

CONDICIONES SERVICIO FIBRA ORO Y FIBRA ORO SOPORTE

Servicio adicional de backup 4G sin movilidad, contratable con las tarifas Love Empresa y Fibra Standalone. Incluye bono de 300 GB/mes a velocidad 4G a utilizar exclusivamente como backup de fibra (salvo por lo dispuesto más adelante). Superados los 300 GB, la velocidad de navegación bajará a 5 Mbps sin coste adicional. Conmutación automática y transparente.

Incluye además un Bono inicial de 100GB a utilizar en un plazo máximo de 30 días, hasta la instalación de la fibra, no renovable.

Con la contratación del servicio, Orange entregará al cliente un dispositivo Mifi Airbox 4G en modalidad de cesión de uso sin coste, el cual deberá ser devuelto a Orange al momento de causar baja en el servicio, - en el plazo máximo de 14 días naturales -, o cuando así se lo solicite Orange por motivos técnicos o de servicio. El cliente podrá devolver el dispositivo dado en cesión, ya sea entregándolo en un punto de venta autorizado o a través de cualquiera de los canales que se le informarán en el 1471. En caso de incumplimiento de la anterior obligación de devolución, Orange facturará al cliente un cargo por el valor del equipo de 50€ más impuestos indirectos aplicables.

El dispositivo 4G deberá estar conectado al LiveBox a través del puerto USB, y el LiveBox, a su vez, a la fibra Orange a la cual está asociado el servicio, no permitiéndose otras formas de uso distintas de las aquí expresamente permitidas.

Opción movilidad: el cliente que desee usar el servicio en movilidad deberá activar esta opción mediante la contratación de cualquiera de los bonos de movilidad disponibles en cada momento:

- Diario 2GB a velocidad 4G durante 24 horas a partir de la activación - No se renueva automáticamente - Precio: 2€ más impuestos indirectos.
- Semanal 15GB a velocidad 4G durante 7 días a partir de la activación - No se renueva automáticamente - Precio: 15€ más impuestos indirectos.

Los bonos en movilidad permiten su uso en roaming dentro del Espacio Económico Europeo (Unión Europea, Islandia, Liechtenstein y Noruega), en las mismas condiciones que el tráfico de datos nacional, sujeto a las condiciones de la política de uso razonable del roaming EEE, disponible en www.orange.es. Una vez agotados estos bonos, el producto no podrá seguir usándose en movilidad. Orange se reserva el derecho a suspender el servicio inmediatamente en caso de uso no autorizado (incluyendo cualquier uso en movilidad sin tener bonos de movilidad activados), fraude o uso abusivo.

Fibra Oro Soporte para gestión de incidencias: Para que el cliente no se quede sin conexión durante una incidencia en su servicio de fibra, Orange podrá ofrecer a éste la posibilidad de activar Fibra Oro Soporte sin coste. En dicho caso, el servicio incluye el alta de una línea y la entrega de un dispositivo en modalidad de cesión de uso sin coste, para su uso exclusivamente desde la sede en la que el cliente tenga contratada la fibra, y sólo mientras perdure una incidencia, no permitiéndose el uso en movilidad o desde cualquier otra ubicación distinta. En caso de detectarse cualquier uso no autorizado, Orange podrá suspender inmediatamente la funcionalidad Fibra Oro Soporte.

Fibra Oro Soporte no forma parte de los servicios de fibra contratados por el cliente, ni Orange tiene la obligación de activar dicha funcionalidad en ningún caso, siendo a criterio de Orange su ofrecimiento al cliente y/o mantenimiento del servicio, pudiendo Orange podrá desactivarlo en cualquier momento dando un preaviso de 30 días, en cuyo caso, el cliente siempre podrá contratar el servicio habitual de Fibra Oro, sujeto al pago de la cuota mensual aplicable en ese momento. A la baja del servicio Fibra Oro Soporte, el cliente deberá devolver a Orange el equipo, en los mismos plazos y condiciones arriba indicados, o abonar en su defecto la cantidad de 50 euros más impuestos indirectos.